

19469 RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/3746/1989, interpuesto ante la sección séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Recibida comunicación de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/3746/1989, interpuesto por la Generalidad Valenciana, contra el Real Decreto 950/1989, de 28 de julio, por el que se declara de Interés General de la Nación la Transformación Económica y Social de las Zonas Regables de Manchuela-Centro y Canal de Albacete en Castilla-La Mancha.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar ante la Sala, por veinte días, a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la Resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o de un interés legítimo y aparezcan identificados plenamente en el expediente.

Madrid, 23 de mayo de 1990.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

19470 RESOLUCION de 1 de junio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 6810 DT.

Solicitada por «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de confor-

midad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 14 de febrero de 1964:

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 6810 DT cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 87 (ochenta y siete) CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1990.-El Director general, Julio Blanco Gómez:

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado

Marca	Ford
Modelo	6810 DT
Tipo	Ruedas
Número bastidor o chasis	BB 91204
Fabricante	Ford New Holland Limited, Basildon (Gran Bretaña)

Motor:

Denominación	Ford, modelo F
Número	F 163919

Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.
----------------------------	---

I. Ensayo de homologación de potencia

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	81,2	2.070	1.010	194	17	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	87,0	2.070	1.010	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios

a) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	77,2	1.890	540	195	17	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	82,7	1.890	540	—	15,5	760

b) Prueba a la velocidad del motor -2.070 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
Datos observados	81,2	2.070	591	195	17	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	87,0	2.070	591	—	15,5	760

III. Observaciones

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.070 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza, sobre la que puede montarse uno de los dos ejes normalizados, intercambiables y excluyentes entre sí, que suministra el fabricante, uno considerado como principal de 1.000 r.p.m., 35 mm de diámetro y 21 estrias y otro considerado como secundario de 540 r.p.m., 35 mm de diámetro y 6 estrias.